

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA IMPORTADORA COMERCIAL OSELDA CIA. LTDA.**

**CELEBRADA EL 31 DE MARZO 2017**

**Guayaquil MARZO, 31 DEL 2017.**

En el Cantón Guayaquil, a los 31 días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, en las calle Venezuela No.- 704 y Nogachí, se reúnen los socios de la compañía señores: **RUIZ QUIROGA BELGICA ELOISA**, proplearia de (80) ochentas participaciones de un dólar cada una.

**SUAREZ CEDENO OSCAR IVAN**, propietario de (712) setecientos doce participaciones, de un dólar cada una.

**YANMARIE S.A.**, representado por su apoderado **ing. SUAREZ RUIZ DANILLO MAURICIO** propietario de (8) ocho participaciones, de un dólar cada una.

Se deja constancia que los socios asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a (800 00) ochocientos Dólares quienes acogidos a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan contribuir, sin previa convocatoria, por tratado de Junta Universal, con el objeto de votar y resolver los siguientes puntos.

**1. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al periodo 2016 siendo estos:**

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambio en el Patrimonio
- Notas A los Estados Financieros

Preside la Junta General la Econ. **RUIZ QUIROGA BELGICA ELOISA** en calidad de presidente de la Compañía y actúa como Secretario Gerente General y socio Econ. **SUAREZ CEDENO OSCAR IVAN** quien de inmediato constata el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de socios y participantes, que está presente la totalidad del capital pagado de la compañía que es **OCHOCIENTOS DOLARES**, representados por **OCHOCIENTAS** participaciones de UN DÓLAR cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad y cada una de ellas da derecho a un voto. Luego de cumplir con las formalidades de ley el presidente declara legalmente instalada la Junta General de Socios, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día. Todos los socios por unanimidad aprueban los Estados Financieros del periodo terminado 2016.

No habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que luego de la lectura es aprobada en toda sus partes, siendo a las 12 horas 30 minutos firmado para constancia y validez, todos los accionistas en un unidad de acto con la Presidenta y Secretario que certifica.

**ECON. SUAREZ CEDENO OSCAR IVAN**

**GERENTE GENERAL-SOCIO-SECRETARIO**

**ING. SUAREZ RUIZ DANILLO MAURICIO**

**APODERADO Y REPRESENTANTE DE YANMARIE S.A**

**PRESIDENTE-SOCIA**

**ECON. RUIZ QUIROGA BELGICA ELOISA**